

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre el bloqueo informativo y el acoso a periodistas en el Sáhara Occidental por parte de Marruecos.**

Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sáhara Occidental es uno de los territorios pendientes de descolonización según las Naciones Unidas. Sin embargo, este proceso de descolonización por el cual la población saharauí podría recuperar el control de sus propias instituciones está paralizado por las autoridades marroquíes, que ejercen el control efectivo sobre el territorio del Sáhara Occidental desde 1975, cuando España abandonó su antigua colonia.

La población saharauí ha informado repetidas veces que ha sufrido, desde entonces, abusos y violaciones de derechos humanos por parte de las autoridades marroquíes, que encarcelan y torturan a las voces críticas y represalian duramente a quienes intentan hablar de la situación de la población saharauí. Es más, las autoridades marroquíes han denegado repetidas veces las visitas de ciudadanos españoles al Sáhara Occidental por temer que se diera repercusión a los abusos cometidos en el territorio.

Este acoso se extiende también a los profesionales del periodismo que buscan hacer su trabajo y garantizar la libertad de información de los ciudadanos. La organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) publicó en junio de 2019 un informe titulado 'Sáhara Occidental, un desierto para el periodismo' en el que denuncia la censura sobre la información de este territorio impuesta por el Reino de Marruecos. Según este informe, el Sáhara Occidental se ha convertido en un "agujero negro" para la información por la "*constante represión de los reporteros saharauís que intentan hacer periodismo (...) al margen de la oficialidad marroquí*", a quienes se acaba condenando a "*desorbitadas*" penas de cárcel. También se denuncian en el informe los constantes bloqueos a periodistas extranjeros a la hora de acceder a este territorio. Es más, actualmente hay seis periodistas saharauís se encuentran detenidos por hacer su trabajo. De ellos, cuatro están condenados a severas penas de cárcel.

España es, de iure, la potencia administradora del Sáhara Occidental. Así lo han reconocido las Naciones Unidas, al declarar nulo y sin eficacia jurídica el Acuerdo Tripartito de Madrid mediante el que el Reino de España intentaba trasladar sus responsabilidades administradoras al Reino de Marruecos. Así pues, de acuerdo a los artículos 73 y 74 de la Carta de las Naciones Unidas, España continúa teniendo responsabilidades con el Sáhara Occidental, su población y su proceso de descolonización en tanto que potencia administradora. Así lo recogía también el auto 40/2014 de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Así pues, el apartado a) del artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas recoge que, como potencia administradora, España debe *“asegurar, con el debido respeto a la cultura de los pueblos, su adelanto político, económico, social y educativo, el justo tratamiento de dichos pueblos y su protección contra todo abuso”*.

Teniendo esto en cuenta, la diputada que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué gestiones tiene previsto realizar el Gobierno de España para asegurar el cumplimiento de nuestras responsabilidades como potencia administradora del Sáhara Occidental, tal y como recoge la Carta de las Naciones Unidas en su Capítulo XI?
2. ¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno de España en sus relaciones bilaterales con Marruecos para garantizar la seguridad y la integridad física de los profesionales del periodismo, locales o extranjeros, que realizan su trabajo en el Sáhara Occidental?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno de España realizar alguna gestión específica con su homólogo marroquí para que se proceda a la liberación de los periodistas saharauis detenidos por realizar su trabajo?
4. El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en funciones, el Sr. Josep Borrell, se reunió con su homólogo marroquí, el Sr. Naser Burita, en junio de 2019. ¿Trató el Sr. Ministro en este encuentro bilateral la necesidad de avanzar en el proceso de descolonización del Sáhara Occidental y la urgencia de respetar y proteger los derechos y libertades fundamentales de la población saharauí?
5. En caso afirmativo, ¿qué conclusiones obtuvo al respecto?
6. En caso negativo, ¿no considera el Gobierno de España el respeto a los derechos y libertades de la población saharauí lo suficientemente relevantes para ser tratados en una reunión bilateral de tan alto nivel?



Melisa Rodríguez Hernández
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos